REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 17 de octubre de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Ordenanza Ambiental Comunal.
3. Aprobación Modificación Ordenanza Local sobre Derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
4. Aprobación Subvención Club de Huasos Colbún Machicura.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSERVACION GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN”
6. Aprobación Adjudicación “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN PLAZA DE ARMAS PANIMÁVIDA, COLBÚN”
7. Aprobación Creación Programa denominado “ESPECTACULO DE BAFONA 20 DE OCTUBRE 2017”.
8. Aprobación Creación Programa denominado “GRAN FONDO FIN DEL MUNDO”.
9. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
12. Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el martes 03 de octubre de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el martes 30 de octubre de 2017.*

3.2 Aprobación Ordenanza Ambiental Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la aprobación de la "ORDENANZA MUNICIPAL COMUNAL" de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Secretario señala que esta ordenanza ha sido analizada en extenso por la Comisión designada por el Concejo, integrada por los Concejales señor Jorge Espinoza Fuentealba y señor Manuel Ortiz Bustos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que junto al Concejal señor Ortiz y los Profesionales del Área de Medio Ambiente realizaron una serie de reuniones de Comisión para analizar y modificar algunos puntos de la Ordenanza, se tuvo a la vista todo lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente pero también las costumbres culturales de la Comuna, la geografía, el trabajo que se realiza en el mundo de la apicultura, la realidad urbana, las prácticas culturales tradicionales que generan contaminación como lo es el roce en los capos y que posteriormente esa mora se quema, sobre la crianza de animales domésticos que tienen que ver con el auto consumo, como lo son los gallineros y animales, todo estuvo a la vista para finalmente llegar a un acuerdo con los profesionales, agradece la participación de los abogados porque sin duda la Ordenanza se cruza con algunas leyes. Señala que se espera avanzar no resolver porque sin duda que la Ordenanza necesitara un periodo de marcha blanca para poder hacer los ajustes posteriores, pero permitirá avanzar en lo que en algún momento el Juez de Policía Local solicitó, que era que se le dieran las herramientas para que él pudiera abordar los problemas de la comunidad como lo son los ruidos molestos y otros similares, que son problemas que se generan con los vecinos cada vez que se celebra una fiesta.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se tomo la opinión del señor Juez de Policía Local, como así también de todo el cuerpo de Concejales, se señalo en la sesión anterior que se presento en una última reunión de Comisión y no se generaron consultas según entiende, teniendo a la vista todas las consideraciones y como integrante de la Comisión sugiere la aprobación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

El Concejal señor Ortiz indica que se suma a los agradecimientos del su colega hacia los abogados, debido a que surgieron muchas dudas en primera instancia y fueron fundamentales en el proceso,

manifiesta estar muy contento con la Ordenanza, la cual aprobará ya que ahora el Municipio contara con una herramienta para resolver varios problemas que aquejan a la comunidad, hace poco le comentaron que había un vecino que le mencionó que había un camión botando escombros por lo tanto con esta Ordenanza ya se podrá intervenir de otra manera frente a esas situaciones; comenta estar contento de que ya se esté solicitando la aprobación del Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también *aprueba la Ordenanza Ambiental Comunal.*

3.3 Aprobación Modificación Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, en el siguiente Artículo:

***SUSTITÚYASE** el artículo 9° del Título IV Derechos Municipales de Transporte, Tránsito y Vehículos de la Ordenanza Local que establece los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, por el que sigue:*

***Artículo 9.-** El examen de conductores y otorgamiento de licencias de conducir, certificados y otros, pagarán los siguientes derechos:*

1.- Obtención de Licencia de Conductor (Primera Licencia B-C-D) c/u …… 70.00% U.T.M.
2.- Obtención de Licencia de Conductor (Primera Licencia E-F) c/u …… 50.00% U.T.M.
3.- Autorización de Licencia de Conductor Profesional Clase A1; A2 y/o A4 c/u…… 60.00% U.T.M.
4.- Autorización de Licencia de Conductor Profesional Clase A3 y/o A5 c/u…… 70.00% U.T.M.
5.- Control de Licencia No Profesional Clases B y/o C, cada 6 años o anticipada …… 60.00% U.T.M.
6.- Control de Licencia A1 y/o A2 Ley 18.290, cada 4 años o anticipada …….. 60.00% U.T.M.
7.- Control Licencia Profesional Ley 19.495, Clase A1; A2; A3; A4 y/o A5 …….. 65.00% U.T.M.
8.- Control Licencia Especial Clase D, E y/o F, cada 6 años o anticipada …….. 50.00% U.T.M.
9.- Cambio de Clase de Licencia Clase B a Licencia Profesional Clase A3 y/o A5 con aprobación de curso especial (Ley 20.604) c/u. ……..... 70.00% U.T.M.
10.- Cambio de Clase de Licencia A1 Ley 18.290 a Licencia Profesional A3 (Ley 20.513)…… 70.00% U.T.M.
11.- Cambio de Clase de Licencia A2 Ley 18.290 a Licencia Profesional Clases A3 y/o A5 (Ley 20.513) c/u ……..... 70.00% U.T.M.
12.- Cambio de Domicilio en Licencia de Conductor, todas las clases…… 50.00% U.T.M.
13.- Emisión Duplicado Licencia de Conductor, todas las clases…….. 50.00% U.T.M.
14.- Eliminación de Restricción Médica en Licencia de Conductor, todas las clases… 40.00% U.T.M.
15.- Duplicado de Permiso de Circulación…….. 15.00% U.T.M.
16.- Señalización solicitada por particulares, sin perjuicio del valor de la señal…….. 15.00% U.T.M

17.- Inscripción de carros de arrastres, remolques y semirremolques…….. 50.00% U.T.M.

18.- Duplicado de inscripción carros de arrastres, remolques y semirremolques……. 25.00% U.T.M.
19.- Duplicado placa patente carros de arrastres, remolques y semirremolques……. 25.00% U.T.M
20.- Control de Taxímetro…… 10.00% U.T.M.
21.- Certificados……..…….. 10.00% U.T.M.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que entiende que se aprobaron inicialmente otros valores cuando se puso en marcha la Dirección de Tránsito, por lo tanto quisiera tener a la vista la variación si es hacia arriba o abajo, es decir, si aumenta o disminuye y en que porcentajes, indica que es bueno tener aquellos antecedentes ojala sobre la mesa incluso existen instrumentos hasta que se pueden graficar para ver el comportamiento y una vez más solicita poder tener antes los antecedentes para poder evaluar, quisiera que le explicaran la variación de esto versus lo que se aprobó inicialmente.

El señor Presidente solicita a la señora Maria Francisca Ilabaca, Directora de Transito y Transporte Público responda la consulta del señor Concejal.

La señora Maria Francisca señala que la solicitud de modificación de esos valores más que aumento de ellos obedece a poder hacer distinciones de los distintos tipos de procesos desde la experiencia que han tenido y considerando algunos impuestos que inicialmente no tenían en su Ordenanza, por tanto para que se entienda en el primer punto donde dice “Obtención de Licencia de Conductor, Clase A-B-C y D” ese valor se mantiene, la Licencia de Conductor clase E-F se rebajó porque en realidad la clase E es un clase muy poco utilizada y la F en general requiere examinación médica porque viene certificada por la Institución. En cuanto a los puntos 3 y 4 que son las autorizaciones de licencia de conductor, lo que se hizo es utilizar la terminología correcta en ese caso ya que obedece a clases profesionales y para la autorización de clases A1, A2 y/o A4 se subió en un 10% porque es una clase más especializada que se utiliza para otro tipo de labor; la clase A3 y A5 se mantiene y en cuanto a los controles se mantiene los valores de Clase B y C, clase A1 y A2 también mantuvo su valor, subió un 5% en el control de licencia profesional y a su vez se rebajó los controles para licencia D, E y F en un 50% la idea de los controles y cree que debería incorporarse es que independiente de la cantidad de controles que soliciten las personas porque a veces hay personas que vienen por la licencia A3, A4, D, E pagaría el valor más alto, por la clase que viene a controlar, no se cobraría por cada una, en cuanto al cambio de ítem que indica el cambio de clase, esos no estaban considerados en la Ordenanza, y son supuestos de casos especiales que establece la Ley, donde una persona con licencia antigua A1, A2 o bien sin que previamente haya tenido una licencia profesional pueda optar a las clases A3 que es para Transporte Público o Transporte Escolar y A5 que es para camiones con remolque a través de cursos especiales, entonces como no estaba considerando se dejo como obtención de licencia; los otros ítems que son cambio de domicilio y duplicado mantienen sus valores, la eliminación de restricción medica se aumento un poco y los demás ítem que son del 15 al 21 se mantuvieron los valores, solamente se incluyeron a fin de no dejar vigentes en parte una y en parte otra Ordenanza si no que ir unificando las modificaciones.

El Concejal señor Espinoza señala que en virtud a ese punto de vista felicita la gestión que se está realizando porque precisamente va en la dirección que señala anteriormente en que muchas veces cuando se pone en marcha un proceso requiere un periodo de marcha blanca y luego de ajuste, entiende que ese es la instancia en la que se encuentra el Departamento de Transito, indica que quiere agradecer el apoyo estratégico de otras Direcciones de Tránsito de otras comunas, le toco vivir la experiencia de obtener una copia de su licencia de conducir, tanto en San Javier como en Linares manifestaron el interés por apoyar nuestro Departamento de Transito, por tanto el buen funcionamiento será parte de aquellos valores, que permiten tanto al usuario como a los funcionarios tener mayor claridad respecto de los servicios que se entregan, por tanto aprobara la modificación.

El señor Presidente señala que en una oportunidad la señora Maria Francisca le habría mencionado que tenían errores en el Sistema a casusa de que no estaban resueltas las modificaciones planteadas.

El Concejal señor Hernandez consulta si la licencia clase B que es la más utilizada, en su opinión personal encuentra que esta alta en costo, porque entiende que cada persona que tiene su vehículo lo necesita porque su mayor uso está relacionado al traslado de sus trabajos y en la comuna hay un bajo poder adquisitivo, indica que hace poco renovó su licencia y no recuerda haber pagado tanto por la licencia, indica que tal vez el valor es algo caro para la comunidad, indica que hay muchas personas que no tienen licencia de conducir y son muchas las infracciones cursadas por ello, indica que tal vez podría reconsiderarse el valor ya que en termino general encuentra que esta alto el precio.

La señora Maria Francisca señala que lo que se ha estado trabajando con sus colegas de las Municipalidades aledañas quienes también estén haciendo modificaciones para ese tipo de cobro, manifiesta que no sabe si la situación es comparable con todos los Municipios, ya que cada uno tiene sus propias realidad, ella apela a lo que la gente consulta cuando encuentra alto el cobro, se les explica la situación, la Dirección de Transito del Municipio es un lujo en comparación con otras, el tramite está resuelto en 2 días, las instalaciones, la atención y el servicio en general es muy bueno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueban las Modificaciones a la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios.

3.4 Aprobación Subvención Club de Huasos Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Huasos Colbún Machicura, por un monto de $ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para destinarlo a costear el traslado de caballares a las diferentes competencias de rodeo dentro y fuera de la Asociación para representar el Club de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que junto con reiterar su colaboración a apoyar el deporte en la comuna en todas sus disciplinas y considerando algunos comentarios de miembros del Club de Huasos en relación a que tenían la sensación de que el Municipio les había quitado el apoyo con el hecho de haber recuperado el galpón que se encuentra en la Medialuna y estaba entregado a ellos, indica que se alegra que este la subvención en la tabla porque recuerda que cuando se aprobó que se diera termino al Comodato con el Club de Huasos con el fin de que el galpón fuera utilizado para otros fines y para todas las organizaciones, él indicó que seguiría apoyando a la Organización y esto viene a reforzar y ratificar el compromiso que se adopto. Indica que apoya la subvención con agrado.

El Concejal señor Ureta consulta si hay recursos disponibles para esa subvención ya que hace unos días se habría pedido para otra institución y no había dinero.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Club de Huasos entrego algún calendario de las actividades que desarrollarán.

El señor Presidente indica que no lo tienen claro y consulta al Director de Finanzas o a la Administradora si tienen más antecedentes.

El señor Fuentes indica que atendiendo a la consulta del Concejal señor Ureta puede indicar que si existen recursos para poder otorgar la subvención, ya que cuando se presentan este tipo de solicitudes lo primero es revisar si existe la disponibilidad para otorgarla, con respecto a los fines desconoce porque las solicitudes llegan al Secretario Municipal.

El señor Secretario señala que como es de conocimiento de los señores Concejales el Club de Huasos ya no cuenta con la administración del galpón, por lo cual no tienen forma de reunir fondos para sus actividades y a los lugares que deben concurrir para participar en los rodeos deben trasladas los caballos, lo cual tiene un alto costo.

El Concejal señor Hernández indica que cuando se aprobó el término del comodato de la institución no se hizo con el fin de que ellos nunca más pudieran ocupar el recinto, por lo cual si no han hecho actividades es porque no han querido. Indica que espera que los recursos que se solicitan estén equiparados, vale decir que ellos también estén colaborando con su parte, ya que ha sido el esquema que se ha utilizado últimamente, comenta que hay varias Instituciones como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que solicito, a su criterio poco dinero y no se aprobó, así como otras Organizaciones, por lo cual quisiera saber si el monto que el Club de Huasos está solicitando es el 100% o es solo una ayuda para lo que requieren.

El señor Presidente indica que solo es un apoyo ya que gastan mucho más en sus actividades.

El Concejal señor Ortiz indica que está bien el monto ya que es un deporte muy costoso, tanto en inscripciones como traslado de animales.

El Concejal señor Hernandez manifiesta que está en conocimiento de que el Champions se realizaría en el año 2018 por lo cual indica que más adelante tendrán problemas con las rendiciones y se sabe por experiencia que por han tenido problemas con la rendición, es importante determinar para cual clasificatorio es.

El Concejal señor Ortiz indica que hay dos Clasificatorios, el de zona Norte y Zona Sur, no sabe de cual está hablando el Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández indica que el de Rancagua.

El Concejal señor Ortiz indica que ellos no participan en ese champión.

El señor Presidente indica que uno de los argumentos que se dio para comprometer esta subvención es que el Municipio apoya mucho el futbol y no este tipo de deportes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar e indica que espera que las Instituciones se ordenen más para presentar sus requerimientos.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la subvención para el Club de Huasos Colbún Machicura.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN", que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. vía Circular 33 año 2017, por un monto estimado de $ 6.000.000.- (seis millones de pesos) anuales, en consideración al siguiente detalle:

Costos Operación		
Ítem, periodo	**Mensual**	**Anual**
Luz	$ 50.000.-	$ 600.000.-
Mantención y reparaciones menores	$ 150.000.-	$ 1.800.000.-
Auxiliar de aseo	$ 300.000.-	$ 3.600.000.-
TOTAL	**$ 500.000.-**	**$ 6.000.000.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz solicita que el Secretario Comunal de Planificación explicara en qué consiste el proyecto ya que se conoce el estado en el que se encuentra el Liceo y la verdad de las cosas las instalaciones no están en condiciones de realizar ninguna actividad.

El señor Parra señala que el proyecto consiste en una reposición del gimnasio, ha tenido varias observaciones ya que no se ha presentado de la mejor forma, ellos tienen un recinto que tiene un patio techado, se hicieron graderías, se hizo un cierre por lo tanto cumplen con la infraestructura y la norma de la SECREDUC para el funcionamiento; señala que el proyecto viene a generar una regularización del recinto, un cierre como el de los gimnasio con ventanales, mejora en piso, cambio de cielo.

El señor Presidente consulta si el patio techado del Liceo se está utilizando.

El señor Parra señala que no, porque no está en condiciones, la techumbre esta deteriorara y comprende un riesgo.

El señor Presidente indica que con el proyecto quedará como gimnasio.

El señor Parra señala que si, que se está abogando a regularizar el patio techado.

El Concejal señor Ortiz consulta si todo cumple la norma, para que no se vayan a generar accidentes más adelante en cuanto a los ladrillos que se pusieron si no es necesario que lleven cadenas.

El señor Parra señala que esta todo en norma.

El Concejal señor Hernandez quiere recordar que a principios de año se sostuvo una reunión con el Centro de Alumnos quienes estaban bastante preocupados, se reviso el proyecto y estaba bastante elaborado, espera que estos recursos lleguen porque siente que serán bien aprovechados, se suma al esfuerzo del municipio y de todos los involucrados en el desarrollo de la iniciativa y se espera que el próximo año se esté construyendo esa mejora.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN".*

3.6 Aprobación adjudicación "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE ARMAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE ARMAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN" al Contratista señor Yobany Abarzúa Carter, por un monto mensual de $ 1.197.140.- (un millón ciento noventa y siete mil ciento cuarenta pesos), impuesto incluido y por un periodo de 2 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz señala que en las primeras bases de esta licitación el precio oferta correspondía al 50%, propuesta técnica un 30% y experiencia 20% pero posteriormente en las segundas bases se saca la experiencia, quisiera que le explicaran que sucedió.

El señor Parra señala que el tema de la experiencia en conjunto con otros factores fueron los que se revisaron para poder revocar la primera licitación y hacer un segundo llamado, manifiesta que la experiencia se dejo fuera por un tema que se toco en el Concejo donde se quería primar a los oferentes locales, a las áreas verdes de Colbún están entrando varias empresas grandes, en donde la experiencia puede dejar a un oferente local sin ningún tipo de alternativa, es por ello que se acoto a evaluar solo el precio y la propuesta técnica, indica que la revocación del primer llamado es por un tema presupuestario ya que la concesión de la plaza de Panimávida era por $ 800.000.- (ochocientos mil pesos) y se ajusto para poder incluir el área dura donde están los juegos, frente a la iglesia.

El Concejal señor Díaz indica que el señor Parra indica que se saco la experiencia, él tiene un decreto que indica que era 50%, 30%, 20%, y se dejo el precio de oferta en 60%, propuesta técnica 30% y experiencia 10% lo que no se ve reflejado en las bases habiendo un decreto con fecha 23 de septiembre firmado.

El señor Parra indica que ese decreto se generó para el primer llamado.

El Concejal señor Díaz indica que dice modificase.

El señor Parra señala que efectivamente se modifica el primer llamado por que tenía un 20% de ponderación en experiencia y se bajo a un 10% luego se analizo con el Director de Obras y Finanzas y se generó el ajuste y en el segundo llamado se dejo la experiencia en 0%, justamente el 10% de experiencia hacia la diferencia entre las empresas grandes y los oferentes locales.

El Concejal señor Díaz indica que el documento que posee le indica otra cosa.

El señor Parra consulta de qué fecha es el documento que tiene.

El Concejal señor Díaz indiaca que de fecha 25 de septiembre de 2017.

El señor Parra manifiesta que tiene el decreto de fecha 27 de septiembre del año en curso donde indica que se anula licitación por razones presupuestarias.

El Concejal señor Díaz indica que en ese decreto no indica que se revoca nada.

El señor Parra señala *"Revóquese en el acto la licitación pública en el Portal Mercado Público correspondiente al proyecto denominado CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN PLAZA DE ARMAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN"* en ese acto se revocan todos los antecedentes de la licitación.

El Concejal señor Díaz indica que debería haber puesto los porcentajes, donde dice que se revoca la experiencia y no se hizo.

El Concejal señor Ortiz consulta si el oferente al que se le adjudicará es de la Comuna.

El señor Parra señala que sí, tiene domicilio en Panimávida.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su tristeza respecto del punto, son varias las situaciones generadas, el Concejal Díaz explicaba un tema técnico pero no son pocas las ocasiones que se han cometido errores y hoy le duele que se le haya quitado la licitación a la persona que desde el año 96 o 97 que llevaba la mantención de esa plaza, le duele porque ha defendido los procesos administrativos de esta administración y frente a los comentarios a argumentado con lo que se ajusta al reglamento, que se está trabajando para que la cancha sea pareja, efectivamente compartía las inquietudes que manifestó el Concejal señor Díaz, y se entrevisto y comunicó con don Williams Vergara, quien es el Director Regional de Chilecompra y efectivamente el proceso está bien hecho pero se ve tan feo, cuando el oferente le habría señalado hace dos meses atrás, que el señor Alcalde le habría dicho que le quitaría la Concesión porque se la entregaría a otro oferente, señala que él defendió al señor Alcalde y le dijo que era imposible porque la licitación se hacía a través del portal Chilecompra, ni el Alcalde ni los Concejales pueden influir, porque es transparente el proceso, indica que el oferente que tenia la concesión le dijo que estaba seguro que le iban a quitar la concesión, señala que le comento que había que hace una muy buena oferta porque había un empresa grande dedicada al rubro que quería entrar nuevamente a la comuna, defendió la posición del oferente, el día que fue la visita a terreno del primer llamado a licitación, se comunicó el señor Jorge Aravena nuevamente y le señalo que la licitación estaba arreglada y que se la iban a quitar, que al oferente que se la quieren dar llegó tarde a la visita, indica que él siguió manteniendo el argumento, que se revocó la licitación y le explico porque fue, que el valor que tenia la Concesión está mal pagado y muchas veces con dinero de su bolsillo tuvo que pagar el consumo de agua.

El Concejal señor Espinoza señala que cuando recibió el correo electrónico y vio el acta de evaluación, vio con tristeza que efectivamente estando ajustado al hecho, se le adjudica al proveedor que se había señalado, frente a esa situación, no aprobará el punto y se basará principalmente en lo que le informo el proveedor que actualmente tiene la Concesión y también porque requiere mayor tiempo para hacer el análisis para revisar la oferta técnica, ya que la ponderación es marginal entre los valores ofertados, la gran diferencia está en la oferta técnica y ahí se requiere análisis del punto, por tanto ese es su argumento para la posterior votación.

El señor Presidente manifiesta que quiere aclarar un par de cosas, e indica al Concejal señor Espinoza que debe hacerse cargo de lo dicho, indica que él nunca le ha dicho al señor Jorge Aravena que le quitará la Concesión, porque no lo conoce y si alguna vez conversó con él debe haberle dado la respuesta que les dice a todos los contratistas, que postulen y nadie ve las postulaciones hasta que están listas; así como también no sabe quién es el oferente que se gano la Concesión, porque nunca manipula las licitaciones. Comenta que en relación a que un oferente llegó atrasado a la visita a terreno y se le hizo participar igual, lo duda, porque han llegado personas conocidas que han llegado atrasados a otras licitaciones y no se les ha dejado participar de la visita, porque es una ilegalidad.

El señor Presidente consulta al SECPLA porque el Concejal dice que incluyo a ese oferente habiendo llegado atrasado a la visita a terreno.

El Concejal señor Espinoza indica que en la segunda visita a terreno, comenta que en la primera licitación que se subió ese oferente llegó atrasado, se revocó la licitación y se genera una nueva visita a terreno a la cual por supuesto llego dentro del horario, eso es lo que genera la sospecha.

El señor Presidente indica que si esta insinuando que la primera licitación se anuló porque ese oferente llegó atrasado.

El Concejal señor Espinoza indica que se presta para muchas cosas.

El señor Presidente consulta al SECPLA si es así como lo dice el señor Concejal.

El señor Parra indica que como lo señaló anteriormente existe un Decreto firmado por la Administradora y el Secretario Municipal donde se aclara las razones de por qué se revoca la licitación y que corresponde a razones presupuestarias, es decir, se puede analizar la licitación, la cual primero parte por un monto de $ 900.000.- (novecientos mil pesos) y fracción y se asciende a $ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) y es porque se contempla el total de la plaza, comenta que se generó la situación como se hace en la mayoría de las licitaciones, el acta de visita a terreno se cierra a las 11:00 horas en punto, y el oferente llego a las 11:01 horas en el primer llamado y no se dejó participar, porque debe ser así, manifiesta que él no tenía como saber que en el segundo llamado participaría y sería el adjudicatario.

El señor Parra señala que en el segundo llamado a licitación llegaron oferentes desde Talca y llegaron atrasados, hay una empresa grande y con manejo de áreas verdes que quiere entrar a trabajar a la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que para esclarecer los hechos, para el señor Parra sería mucho más fácil decir que su celular tenía las 10:59 horas y haber puesto que llegó a la hora, en vez de haberlo hecho la manera correcta y se hizo por otros motivos. Consulta al Concejal señor Espinoza si él quería arreglar la licitación para que se la ganara el oferente que tiene la Concesión actualmente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no es lo que él señaló.

El señor Presidente indica que eso fue lo que dijo, que quería que se la adjudicara el señor Jorge Aravena.

El Concejal señor Espinoza indica que lo que él le dijo al oferente era que hiciera una muy buena oferta y que revisará con detalle las Bases, jamás se puso en duda, no está cuestionando lo que hizo el Equipo de SECPLA, porque está bien realizado, porque toda vez que hay modificaciones de presupuesto es casi obligatorio realizar la revocación, el problema es que se están cometiendo errores no forzados.

El señor Presidente señala que la licitación se hizo de la forma en la que se quiere trabajar y sin intensión de ayudar a ningún oferente, todos pueden participar y que la suerte sea de quien sea, todo es neutral. Consulta al público cual es su opinión al respecto pero las cosas se están haciendo de buena manera y no hay preferencias con nadie.

El Concejal señor Espinoza menciona que no se está sesionando para el público, se encuentran en una Sesión de Concejo.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Espinoza trato de insinuar que estaba haciendo cosas corruptas y quiere dejar en claro que no es así.

El Concejal señor Espinoza menciona que jamás ha nombrado la palabra corrupción.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no entiende y solicita que el Concejal señor Díaz explique técnicamente la diferencia que se produce, porque no entiende, señala que dejar en estela cosas que no existen y de personas que se encuentran presentes como el señor Julio Parra

que le consta que esta partiendo y que tiene las mejores intenciones para la Comuna, lo ha visto en todos sus esfuerzos, se dijo en el Concejo pasado que se pueden cometer errores pero pasar la línea y decir que hay actos de corrupción o de mala fe, cree que hay que tener cuidado; solicita por intermedio del señor Alcalde que el Concejal señor Díaz o señor Espinoza expliquen donde se produce la diferencia porque no lo logra entender y si mira los antecedentes y lee que asistieron 4 empresas a la visita a terreno pero solo 3 ofertaron, consulta si la empresa que menciona el Concejal señor Espinoza quedo fuera.

El señor Presidente señala que es el señor Jorge Aravena Pastene.

El Concejal señor Hernandez indica que entonces postulo y quedo en segundo lugar.

El señor Parra señala que en la evaluación quedo en 3° lugar.

El Concejal señor Hernández indica que el señor Aravena compitió al igual que todos, manifiesta que quisiera que el Concejal señor Díaz le explicara para poder apoyarlo porque no entiende sus argumentos.

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Secretario que quede bien claro en el acta y quiere precisar sus puntos; en primer término don Williams es el Director Regional de Chilecompra, para aclarar al Concejal señor Hernández, él felicita el proceso administrativo que realizó la SECPLA porque es lo que se debe hacer para revocar un proceso y partió diciendo que no es ese el problema, porque está todo hecho correctamente; otro punto que quiere aclarar es que jamás ha hablado de corrupción, está hablando de un error no forzado y no aprobará el punto porque necesita más tiempo para analizar la propuesta técnica dado que la diferencia es mínima, el precio es claro, pero no así el otro ítem, y basa que no aprobará el punto por los comentarios que el oferente le mencionó, que el señor Alcalde no recuerda y señala que no hizo, y le cree, no hay mala intención y no hay corrupción, lo que señala es otro punto.

El Concejal señor Díaz indica que sus dudas surgieron desde cuando se encontró con el oferente en la plaza de Panimávida y le comentó lo sucedido, que en la primera propuesta hubo un oferente que llegó atrasado y se aseguró de que ese oferente iba a entrar a la licitación igual y se la iba a ganar la propuesta, por lo tanto quedo la duda, porque en la segunda licitación se saca la experiencia, los dos oferentes anteriores tienen experiencia pero el que salió con evaluación máxima, no tiene experiencia, es bueno, pero queda la duda, además el señor Yobany Abarzúa hizo muy bien el trabajo, porque su tío es quien tiene la Concesión del Complejo Deportivo.

El Concejal señor Espinoza consulta cual es el parentesco.

El Concejal señor Díaz indica que la esposa del Contratista que tiene la concesión del Complejo Deportivo es tía del señor Yobany Abarzúa Carter y tal vez hizo bien las cosas porque tiene la experiencia.

El Concejal señor Dedes indica que ante la licitación que fue bastante estrecha lo que marco la diferencia que el que ganó la licitación trabajará con las hojas, las ramas el compostaje y después volvería como abono a la tierra, esa fue la diferencia que hizo que esa persona ganará porque en lo económico la diferencia fue de $ 7.000.- (siete mil pesos), él lo entiende así.

El señor Parra indica que efectivamente se hizo una revisión de los informes técnicos de la propuesta para las áreas verdes, en el cual se revisó en conjunto con la Comisión de Evaluación y se consulto al Departamento Jurídico del Municipio, la oferta técnica marca la diferencia respecto al operar y todos los abonos y plan de poda con fechas, y justamente la calificación esta explicita en las Bases; es decir en las Bases se menciona como se calificará la Oferta Técnica, un 7 se asigna a la persona que genera todos los planes con sus fechas, después viene quien presenta algunos planes, y así posteriormente; y eso genero la diferencia para la adjudicación.

El señor Parra señala que con respecto a lo anterior quiere ser enfático en que si bien se está trabajando como un ente público lamentablemente en la licitación se están subsanando errores

para que sea la correcta administración de esos recintos, principalmente aquí fue un concepto de lo que era la administración de la concesión de área verde de la plaza de Panimávida completo el que primo para hacer un llamado a licitación y luego otro, la mala intención respecto a esto se vio desde el primer instante porque recuerda que cuando fue la primera visita a terreno el día lunes, en el concejo del día martes el Concejal señor Díaz le mencionó que un oferente le habría dicho que una persona llegó atrasada e igual se le incluyo y eso es totalmente falsa, el oferente llego atrasado y no fue inscrito en el acta de visita a terreno, señala que en ese momento el oferente ya estaba generando conflicto y se le aclaro al Concejal, no sabiendo que la licitación se iba a revocar y que subiría de valor, son cosas que no se controlar, lamentablemente se busca el principio de igualdad y ellos cumplieron.

El Concejal señor Espinoza quiere reforzar que la mayor cantidad de errores que comenten los oferentes esta en las Especificaciones Técnicas y las Bases señalan claramente los planes si señalan cantidad y fechas más otras cosas más, insiste en que no hay mala intención y esclarecerá cual será su voto, el se abstendrá no la rechazará, porque está ajustada al hecho, esta correcta, el proceso administrativo quiere felicitarlo, ese no es el punto, si no lo anterior.

El Concejal señor Ortiz señala que la culpa es de algunos señores Concejales, porque cuando inició esta Administración, el Concejal señor Espinoza pidió que se revisara las evaluaciones, la parte técnica y experiencia conllevo a que estemos en estos debates, que las empresas de afuera se estén sacando las licitaciones y no se le dé la posibilidad a la gente de la Comuna, es culpa de algunos señores Concejales, que pidieron que las reglas fueran bien claras y están entrampados en eso, muchos no tienen experiencia y hay que hacerse una autocritica.

El Concejal señor Dedes señala que los oferentes de nuestra comuna no están a la altura de los de otras comunas porque como se dice que se tuvo que modificar para sacar la experiencia porque si no se la habría ganado una empresa más grande, señala que el oferente que se gano la licitación es profesional y tiene los recursos y no viven de eso, se ve muy mal el decir que se le quitará a una persona que tiene necesidad, y que por 30 años ha vivido de ese trabajo, pero por querer hacer las cosas lo mejor posible como lo pidió el Concejal señor Espinoza pero no se puede competir con otras empresas de afuera, estamos entrampados en algo que se quiere hacer de la mejor manera posible, pero estamos dejando fuera a los oferentes de la Comuna.

El señor Presidente señala que antes de pasar a la votación quiere dejar en claro, tal como decía hace un rato todo es parejo para todos los oferentes y la única diferencia que él quisiera que sucediera en las licitaciones es que el adjudicatario fuera de la Comuna, en este caso es alguien que no conoce y al señor que la tenia lo más probable es que lo conozca de vista, por nombre no lo recuerda, comenta que si el oferente que tenia la concesión anteriormente se hubiera ganado la propuesta estaría igual de contento pero fue otra persona y hay que atenerse a las reglas, e independiente de lo que pase en la votación, no le importa es decisión de los señores Concejales a él no le interesa que gane sea quien sea, el solo está haciendo el proceso, sino se aprueba el SECPLA verá que se hace después, no se está favoreciendo a nadie.

El Concejal señor Ortiz indica que sabe que hay varios empresarios que se han acercado al señor Alcalde por el tema de proyectos, y sabe que el señor Alcalde les ha dicho que no hay problema, que postulen como cualquier persona.

El señor Presidente señala que a todas las personas les dice lo mismo.

El Concejal señor Ureta señala que lo deja inquieto los dichos del Concejal señor Espinoza porque trabajaron en conjunto por el señor Alcalde y con respeto le quiere decir que esta algo molesto por lo que manifestó porque se trabajo por una persona que sabían que vendría arreglar las cosas al Municipio, también a recibido muy buenos comentarios del señor Alcalde, señala que las instancias están para poder conversar desde antes las cosas, él habría traído al señor para preguntarle de frente al señor Alcalde si era verdad que le quitaría la concesión o que estaba todo arreglado, cree que la mejor forma es trayendo a los afectados y conversar.

El Concejal señor Hernández indica que la situación es compleja, recuerda que hace un tiempo el Concejal señor Dedes mencionó que él había estado con 6 Alcaldes diferentes, por lo tanto ha ido adquiriendo experiencia y desde años eso se viene haciendo mal, de una forma donde la gente se quejaba mucho más, se sabe que de la Administración anterior dijeron muchas cosas, incluso de los Jefes de Departamento, que se coludían con él y no se hizo nada, cree que cuando se ven sometidos a cambios bruscos de querer ordenar las cosas, no les gusta, se sientes atacados, las áreas verdes no se trabajaban de buena forma, no le pagaban a los trabajadores en las fechas, los contratos de transporte escolar, y así varias cosas más, menciona que ha estado pendiente de los pagos de los transportes y consulta como han estado, si van al día, señala que se la juega por el señor Parra, porque tiene que obligadamente hacer un buen trabajo por la Ley y por lo que la comuna necesita y por lo que el señor Alcalde le designó siendo un funcionario de confianza, por lo tanto no se pueden ir en contra de lo que el Municipio quiere hacer y sembrar la duda de una mala forma, si las cosas se están haciendo mal, sigamos haciéndolas mal, el Concejal señor Espinoza a estado en diferencia en varias ocasiones con sus puntos de vista, tal vez explaya mucho para justificar, pero dijo que hay que hacer las cosas bien y el pasado de la alcaldía anterior sometía de forma fuerte a todos los funcionarios que podía, ni se pedía por favor se pateaba la puerta, el Alcalde entendió que los sumarios no llegaban a ningún lado, y más que sacar a la gente se ha trabajado con los funcionarios para que se amolden a los 3 años que quedan y dejar una Comuna más limpia y no encontrarse con deudas de luz, de profesores, ambulancias y varias deudas más; comenta que las licitaciones tienen que ser abiertas, hay procesos y están varios funcionarios involucrados en las evaluaciones, hasta el señor Alcalde, indica que no quiere irse enredado, conoce a un contratista de años y salió tercero, no conoce a don Jorge Aravena tal vez lo ha visto en la calle y al señor Yobany Abarzua tampoco; consulta si por algún motivo no se aprobara y saliera rechazada la aprobación de la adjudicación de las áreas verdes, que sucede.

El señor Presidente consulta al señor Parra que sucedería.

El señor Parra señala que si no hay aprobación no se genera la licitación y se tiene que realizar el proceso nuevamente, se tendrían que mejorar, modificar las bases administrativas y tener otros criterios para evaluar, porque debe tener algún motivo fundado para poder revocar la licitación, no puede generar un decreto que diga que se revoca la licitación porque los concejales no están de acuerdo con el oferente, debe haber una razón de peso técnico, indica que la mayoría de la gente que se encuentra presente conocía la situación que se generaba en las áreas verdes en la alcaldía anterior, existía un monopolio en la administración de las concesiones, hoy en día nadie tiene 2 áreas verdes, todos los que existen solo tienen 1 área verde a su cargo.

El Concejal señor Hernández indica que discrepará de forma más que de fondo con lo dicho por el SECPLA porque tiene que haber una justificación si el Concejo rechaza la aprobación, no entiende que no exista y tenga que “disfrazar” la respuesta del rechazo del concepto, porque no le cuadra, debe haber un argumento para generar el proceso como corresponde, solicita respetuosamente se revise el concepto, porque por algo la presentación esta en el concejo y siempre existe el riesgo de que se apruebe o no, y debe haber un mecanismo para dejar sin aseo la plaza de Panimávida.

El señor Parra refuerza lo que dice, indica que solo podrían rechazar la licitación si hubiera un error administrativo y de ente técnico, sería el único fin, por otros motivos estarían infringiendo la ley de probidad.

El Concejal señor Ortiz solicita que proceda con la votación si no estarán todo el día discutiendo lo mismo y así cada uno se hace responsable de su voto.

El Concejal señor Díaz indica que está todo dicho y las dudas se aclararon, los que tienen que reclamar son los oferentes, manifiesta que su duda fue con las primeras bases y le quedo claro, con el segundo llamado a licitación no tiene nada que decir porque está todo bien hecho, frente a eso no se puede oponer.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz indica que aprueba porque está todo ajustado, bien hecho.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza se abstiene de votar.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y espera que los jóvenes hagan bien su trabajo.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación e indica que converso con uno de los oferentes que se sintieron ofendidos con todo esto, se les explicó y entendieron.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la adjudicación de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE ARMAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN".*

El señor Presidente señala que se buscara la forma de poder ayudar al oferente que quedo fuera y que dependía de ese trabajo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sería oportuno reunirse los señores Concejales más el señor Alcalde y el SECPLA a revisar ese tipo de casos para poder ayudar a las personas de la Comuna.

3.7 Aprobación Creación Programa denominado "ESPECTACULO DE BAFONA 20 DE OCTUBRE DE 2017".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Programa denominado "ESPECTACULO DE BAFONA 20 DE OCTUBRE 2017", por un monto de $ 330.000.- (trescientos treinta mil pesos), a realizarse en el Gimnasio Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si le pueden explicar de qué se trata.

El señor Presidente cede la palabra a don José Madrid, Encargado Departamento de Turismo para que informe de este programa.

El señor Madrid informa que esta presentación es un aporte del Consejo Nacional de la Cultura, con un aporte Municipal bajo, es el Ballet Folclórico Nacional que mostrara su espectáculo y se encuentra realizando su gira por Chile, señala que una presentación del BAFONA tiene un costo normal de alrededor de $ 10.000.000.- (diez millones de pesos), y ellos lo hacen a través de los aportes del Consejo Nacional de la Cultura lo que se ve reflejado en la solicitud de este dinero, es solo para costear las colaciones de los bailarines y unas planchas sobre las que ellos bailaran para no dañar el piso del Gimnasio Municipal.

El Concejal señor Hernández señala que el espectáculo del BAFONA es maravilloso, hace años que ellos vinieron a la comuna y recuerda que había un problema de acústica en el Gimnasio Municipal que ellos superaron con creces, manifiesta que espera que llegue mucho público porque es realmente lindo y además gratuito.

El Concejal señor Espinoza señala que los puntos 7 y 8 los aprobara porque se enmarcan dentro de lo que se han planteado como Concejo que es desarrollar actividades que permitan desarrollar el turismo, ya que se han planteado que uno de los ejes estratégicos de crecimiento de la Comuna es el turismo y este tipo de actividades sin duda apuntan a esa dirección y la siguiente que es un actividad deportiva también y son de gran atractivo turístico, se siente orgulloso de aprobar esos recursos tan mínimos para una presentación de carácter nacional.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del Programa denominado "ESPECTACULO DE BAFONA 20 DE OCTUBRE 2017".*

3.8 Aprobación Creación Programa denominado "GRAN FONDO FIN DEL MUNDO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Programa denominado "GRAN FONDO FIN DEL MUNDO", por un monto de $ 605.000.- (seiscientos cinco mil pesos), el cual se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2017, en el Pueblo de Panimávida.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que de acuerdo a lo que tiene conocimiento es una actividad deportiva de ciclismo, de ruta donde participaran algunos integrantes de la comuna, es una prueba de alta resistencia, se llegará a Argentina, donde se realiza el encuentro Chileno – Argentino, señala que a eso se refería anteriormente cuando mencionaba que son actividades deportivas pero de alto impacto para el desarrollo del turismo, porque se va adquiriendo nombre, partió con las termas de Panimávida y ahora con estos eventos, uno de los participantes de la comuna es don Willy quien tiene su taller de bicicletas frente al cuartel de bomberos de Panimávida, quien se ha estado preparando para la competencia, un digno representante.

El señor Presidente indica que los recursos son para costear lo siguiente:

Grupo tropical en $ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)
Anturrayén con $200.000.- (doscientos mil pesos)
Sonido y Amplificación $ 200.000.- (doscientos mil pesos)
Impuestos $ 55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos)

El Concejal señor Ortiz consulta donde será la Actividad.

El señor Presidente señala que en la Plaza de Panimávida todo el día.

El señor Madrid informa que es una competencia internacional como bien decía el Concejal señor Espinoza y es un orgullo para la comuna tener tal muestra deportiva, entiende que la figura representativa de la Organización vino al municipio, hay un presupuesto que más que nada es para aportar con el proceso de producción para este evento deportivo, indica que le hubiera gustado que estuviera presente el Encargado de Deportes porque es él quien lleva el proceso de organización, el Departamento de Cultura y Turismo es más un apoyo Cultural, se les solicitó el apoyo con 50 artesanos que se instalarán en la plaza de Panimávida, quienes ya están confirmados y estarán durante todo el día en el lugar.

El Concejal señor Ureta comenta que tiene entendido que se generarán como 70 empleos.

El señor Madrid señala que efectivamente necesitan personas para estar en los diferentes puntos, específicamente de agua.

El Concejal señor Hernández consulta si se ha previsto el tema de seguridad, en cuanto a vehículos, etc. y con salud para poder cubrir el tramo que es bastante largo, se espera que no suceda nada pero no queremos que nos digan que no se tomaron las precauciones.

El señor Presidente indica que sí habrá seguridad, existen los permisos para el uso de la vía púbica y una ambulancia de la comuna que los acompañara hasta Corralones, desde ahí hacia el final de la meta los acompaña San Clemente.

El Concejal señor Ureta señala que quiere felicitar al Encargado de Deportes porque se la ha jugado por este evento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del Programa denominado "GRAN FONDO FIN DEL MUNDO".*

3.9 Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes funciones específicas que realizará Arquitecto en:

SECPLA:

- ✓ Formulación de presupuestos y especificaciones técnicas proyecto de inversión.
- ✓ Elaboración de diseños e instrumentos gráficos.
- ✓ Colaboración en diseño y modificación de instrumentos de planificación comunal.
- ✓ Levantamientos de información técnica en terreno para inversión comunal.
- ✓ Subsanación de observaciones y modificaciones emitidas por organismos pertenecientes para la resolución de proyectos.

EGIS:

- ✓ Dibujo planimetrico en autocad.
- ✓ Llenar libros de obra.
- ✓ Realizar visitas técnicas domiciliarias.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta si esta persona está definida y si son 2 arquitectos o sólo 1.

El señor Presidente manifiesta que una de los arquitectos que había en el SECPLA la señorita Carla Romero, renunció por motivos personales y se fue bien contenta de acá, manifiesta que se requiere un arquitecto en SECPLA con urgencia, por lo tanto se trasladó a la señorita Gabriela Henríquez que trabajaba en la EGIS al SECPLA, ella había tenido experiencia en ese Departamento, por tanto por su calidad contractual de honorarios se deben aprobar las nuevas funciones que ella tendrá, y a EGIS se le tendrá que contratar un nuevo funcionario.

El Concejal señor Díaz consulta si el nuevo funcionario para la EGIS ya está definido.

El señor Presidente señala que tiene entendido que no.

El Concejal señor Dedes consulta si la arquitecto es para algo puntual.

El señor Presidente señala que no, es para que se quede en la SECPLA.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Funciones Especificas Contratación a Honorarios.*

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de octubre de 2017.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, Participación en Impuestos Territorial, Arriendo de Activos no financieros y Otros, para ser incorporados al Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS: M $
SUPLEMENTACION

Subt.	Ítem.	Asig.		
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	6.350.-
03	02		Permisos y Licencias	20.000.-
03	03		Participación en Impuesto Territorial	60.000.-
06	01		Arriendo de Activos no Financieros	20.000.-
08	99		Otros	7.000.-
			TOTAL	113.350.-

EGRESOS: M $

SUPLEMENTACION:

Subt.	Item.	Asig.			
21	03			Otras Remuneraciones	1.500.-
21	04			Otros Gastos en Personal	15.000.-
22	04			Materiales de Uso o Consumo	19.000.-
22	05			Servicios Básicos	15.000.-
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	14.000.-
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	21.000.-
24	03			A Otras Entidades Públicas	20.000.-
29	04			Mobiliario y Otros	3.000.-
29	05			Maquinarias y Equipos	2.500.-
31	02	004	223	Instalación Contenedores en distintos lugares de la comuna	2.350.-
				TOTAL	113.350.-

TRASPASO DE: M $

EGRESOS:

Subt.	Item.				
22	08			Servicios Generales	60.000.-
29	03			Vehículos	30.000.-
				TOTAL	90.000.-

A: M $

EGRESOS:

Subt.	Item.				
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.000.-
22	07			Publicidad y Difusión	6.000.-
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	2.000.-
24	01			Al Sector Privado	50.000.-
31	02	004	202	Construcción Multicancha Cierre Perimetral Colbún Alto	24.000.-
				TOTAL	90.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es una modificación bastante importante en cuanto a los montos y quiere aprovechar el punto para solicitar al Concejo que una vez tratado el punto se pueda evaluar o proceder a la elección de un nuevo integrante de la Comisión de Finanzas puesto que esta con un solo integrante, que es él, cuando partió este nuevo Concejo recuerda que intento crear una Comisión de Finanzas sin éxito, y posteriormente el Concejal señor Hernández renunció a esa Comisión y se quedaron sin la posibilidad de trabajar en ello, comenta que se viene un proceso importante y se requiere trabajar como Comisión para lo que es el Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Espinoza señala que entiende que estos recursos son ingresos adicionales que entraron a las arcas municipales, lo que es un monto importante, donde el mayor ingreso está dado por el impuesto territorial.

El Concejal señor Dedes indica que en el ítem 21 04 Otros Gastos en Personal hay $ 15.000.000.- (quince millones de pesos) consulta a que refiere.

El señor Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas don Octavio Fuentes para que informe al respecto.

El señor Fuentes indica que estos recursos son para pagar a los monitores de los diferentes talleres que se han aprobado en la comuna.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítems 24 03, A Otras Entidades Públicas.

El señor Fuentes indica que se están provisionando $ 10.000.000.- (diez millones de pesos) para el Departamento de Salud, $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para el Departamento de Educación y $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) que se deben devolver a otras Municipalidades porque se han obtenido permisos de circulación siendo de otras comunas de acuerdo a la Ley si una persona es de Santiago y en la fecha en que debe renovar el permiso de circulación está en Colbún y lo paga, el Municipio debe remitirle los ingresos a la Municipalidad de Santiago.

El Concejal señor Díaz consulta para que necesita los $ 10.000.000.- (diez millones de pesos) el Departamento de Salud.

El señor Presidente cede la palabra a don Claudio Araneda, director del Departamento de salud Municipal.

El señor Araneda indica que es para amortizar deudas, señala que todos los meses se seleccionan las deudas que se pagarán.

El Concejal señor Dedes indica que el ítem 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales causa duda por el monto tan alto, consulta a qué corresponde.

El señor Fuentes señala que hay algunos programas que el Municipio tienen convenio y debe aportar profesionales que están incluidos en esos Convenios que ha celebrado con otras Entidades Públicas.

El Concejal señor Dedes consulta cuales profesionales.

El señor Fuentes indica que esta el Programa como es el MIDEPLAN en el cual el Municipio debe aportar con profesionales.

El señor Presidente cede la palabra al Director de Seguridad Pública, don Gustavo Parra.

El señor Parra señala que para reforzar lo que indica el señor Fuentes existen otros fondos más recientes que se han incorporado como es el Fondo de Seguridad Pública donde contempla la contratación de profesionales.

El señor Fuentes señala que es el aporte del Municipio.

El Concejal señor Ortiz consulta por el 31 02 los contenedores, consulta si se van a comprar, manifiesta que hay que ver bien las ubicaciones de estos, porque ayer estaba estacionado en un lugar y vio a una persona que venía de otro sector a dejar basura a una casa, por tanto hay que buscar los mejores lugares para instalarlos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de octubre de 2017.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún solicita al Honorable Concejo Municipal, acuerdo para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el año 2017, correspondiente a recursos obtenidos en el proceso de recuperación por reintegro de Licencias Médicas de funcionarios y funcionarias de la dotación de salud año 2017. Como asimismo a recursos provenientes del aporte otorgado por la Ilustre Municipalidad de Colbún para permitir un óptimo funcionamiento del servicio.

DE

INGRESOS

SUPLEMENTAR **EN MILES DE $**

Subt	Ítem.	Asig.		
05	03		C x C Transferencias Corrientes del S. Público	51.609.-
08	01		C x C Recup. y Reemb. De Licencias Médicas	38.672.-
			TOTAL	90.281.-

A:

GASTOS

SUPLEMENTAR

Subt	Item.	Asig.		
21	02		C x P Personal a Contrata	40.000.-
21	03		C x P Otras Remuneraciones	38.672.-
22	04		Cx P Materiales de Uso o Consumo	9.609.-
29	04		Cx P Mobiliario y Otros	2.000.-
			TOTAL	90.281.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Araneda señala que la modificación obedece a la que se aprobó recientemente y es para regularizar un tema administrativo en los aportes que se han recibido y por un aumento de recursos por concepto de recuperación de licencias médicas.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 21 03 Otras Remuneraciones.

El señor Araneda indica que hay varias remuneraciones que van destinadas a distintos programas anexos que no han estado incluidos en el Presupuesto.

El Concejal señor Díaz consulta si a personal de planta hay algo destinado.

El señor Araneda indica que incluye aumento en horas extraordinarias que antes no se cancelaba, incluye a personal de urgencias que antes no estaba contemplado en planificación que aumento durante el año.

El Concejal señor Díaz indica que hay montos distintos destinados a personal a contrata y otras remuneraciones, quiere saber si al personal de planta no se destina nada.

El señor Araneda indica que no, es una proporción de la cantidad de contrata a planta.

El señor Presidente consulta de donde provienen los $ 51.000.000.- (cincuenta y un millones de pesos) de Transferencias Corrientes del S. Público.

El señor Araneda indica que recibieron transferencias de proyectos como lo es por ejemplo la compra de vehículos, pronto viene otro que son gestiones de ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.12 Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del señalado informe.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local, de acuer*do a lo que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8ª de la Ley Nº 15.231 modificada por la Ley Nº 20.008, se hará entrega de copia a los señores Concejales del Tercer Informe Trimestral de las causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.*

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	21	8	13
Ley de Tránsito	276	251	25
Ley de Alcoholes	47	36	11
Ley Servicio Nacional del Consumidor	0	0	0
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	2	0	2
Ley Electoral	24	18	6
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	0	0	0
Ley de Pesca		0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	7	6	1
Total	377	319	58

JUZGADO POLICIA LOCAL * COLBUN * JUEZ

ORLANDO BASTIAS REBOLLEDO
Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún

3.13 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere aprovechar la oportunidad de dar un apoyo en la participación que tendrá el señor Eusebio Lillo, vecino de la comunidad en el torneo Sudamericano Master, en el cual representará al país y obviamente a la Comuna, lo que con lleva a un alto logro personal, le parece así como muchos deportistas lo han hecho en diferentes torneos es necesario destacar al señor Lillo y desearle que le vaya muy bien y en la medida que sea posible que el Municipio lo respalde.

El Concejal señor Díaz consulta sobre la posibilidad que se guarden algunas horas médicas para las personas de los sectores alejados como a la gente de La Guardia y Rabones, que cuando llegan a los consultorios ya no encuentran horas disponibles.

El señor Araneda señala que desde que asumió su cargo se ha modificado esa situación y se dejan 2 horas médicas para personas de Colbún Alto, a veces se utilizan, otras no, con la implementación del CESFAM se abre la posibilidad de darle más horas a esos sectores, está sometido a estudio, invita al Concejal señor Díaz que se acerque para que trabajen los números, para ver cómo será el aumento, está de acuerdo en que es un problema que se está monitoreando.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le hicieron llegar un reclamo del sector de La Guardia donde mencionaron que solo había 5 números para crónicos y quedaban muchos sin atención.

El señor Araneda señala que eso es efectivo, pero con la contratación de nuevos profesionales médicos se ha reducido bastante ese problema, y la primera población beneficiaria fue Colbún Alto, el tema es que antiguamente eran pocas personas las que iban a los controles, ahora motivados en cómo se están haciendo las cosas, llegan mucho más pacientes, el médico atiende en los 3 sectores y el médico tiene un tiempo limitado para cada sector, por ende no alcanza a cubrir todo si es que llegan muchos más pacientes; lo que se podría hacer es aumentar las rondas medicas. Señala que no es que haya menos números, si no que llegan más personas, manifiesta que se está planificando para el próximo año ver esa situación y se hará frente en conjunto a la comunidad, y no tan solo para ese sector si no que también para El Melado.

El Concejal señor Díaz indica que la queja era particularmente que se daban solamente 5 números.

El señor Araneda indica que es por eso, una limitación de tiempo y movilidad de la roda, siempre se quisiera atender a todos pero la programación de la ronda es así.

El Concejal señor Díaz consulta por el dinero de pro – retención.

El señor Presidente cede la palabra al Director del Departamento de Educación don Patricio García.
El señor García señala que el dinero no se ha entregado porque en primera instancia hubo un problema con la licitación de las tarjetas y lo otro por un tema de fecha, que en primera instancia estaba considerado para el viernes 20 de octubre pero el gimnasio estaba ocupado, por lo que quedo para el día 23 de Octubre, considerando que se reciben a mas de 500 personas.

El Concejal señor Díaz consulta si se realizara la Noche de Hallowen.

El señor Presidente señala que no se ha visto el tema, tendría que analizarlo para poder dar una respuesta.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha sabido que han existido algunos problemas en la construcción de veredas en camino matadero, hubo problemas con la señora Angélica Chacón Silva, que se estaría oponiendo porque dice que el camino es de ella.

El señor Parra indica que efectivamente existe un tema respecto a lo que es el dominio del camino, es complejo y ese camino partió por una servidumbre que se habilito y se llego a negociaciones con los vecinos, se llego acuerdo para que el proyecto pueda tener el vamos que se necesitaba.

El Concejal señor Dedes consulta si son los vecinos del lado norte los que se corrieron.

El señor Parra señala que si corrieron la cerca por una situación que se genero hace años, donde se construyó un canal de desagüe y existió un compromiso de la Asociación de Riego Maule Sur, que después el canal al cerrarse no se cumplieron los compromiso de ellos y los vecinos volvieron a tomar el dominio de la zanja del canal; pero analizando que el proyecto de las veredas será beneficio para ellos y de la comunidad, accedieron a dar los metros necesarios para el proyecto.

El Concejal señor Díaz indica que esta en conocimiento que la dueña de ese camino quería instalar un portón.

El señor Parra señala que no lo puede hacer porque lo que hay ahí es una servidumbre de paso donde viven más de 6 personas.

El Concejal señor Dedes consulta cuando estará completamente operable el camión multiuso porque hay sectores que lo requieren con urgencia.

El señor Presidente señala que ya se está utilizando pero aun no tiene la protección para el operador.

El señor Presidente cede la palabra al Director de Obras don Víctor Villalobos, Director de Obras.

El señor Villalobos señala que ya se ha solicitado el capacho que es lo que se requiere para el tema eléctrico, aun no llega, manifiesta que se está utilizando en los sectores donde el alumbrado público es protegido no así en el que el tendido eléctrico está abierto.

El Concejal señor Dedes indica que se están utilizando recursos para subvenciones y es una herramienta fundamental el alumbrado público por la seguridad, cree que hay que hacer un esfuerzo por tenerlo operable completamente para darle solución a los vecinos.

El Concejal señor Hernandez pregunta cuál es la real razón de porque ese camión no esté operable desde el primer día, se sabe que no venía con todos los elementos necesarios, pero se hizo una gestión técnica y política importante para la obtención del camión, indica que ha sido una presión constante de las personas, por tanto quiere saber cuando realmente saldrá y cuál es la real razón de porque no está en funcionamiento.

El señor Presidente manifiesta que la real razón es porque ese capacho es muy caro, alrededor de $ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

El señor Villalobos indica que el valor es de $ 7.000.000.- (siete millones de pesos)

El señor Presidente indica que se ha estado analizando con finanzas cuando es el momento oportuno para realizar esa inversión.

El Concejal señor Dedes indica que no es tanto el dinero para lo que servirá.

El señor Presidente cede la palabra a la Administradora Municipal, señorita Virginia san Martin.

La señorita Virginia indica que por petición de las unidades competentes se solicito la implementación del camión multiuso pero se ha estado invirtiendo recursos en otras prioridades más urgentes, comenta que la habilitación completa tiene un costo de entre $7.000.000.- (siete millones de pesos) y $ 10.000.000.- (diez millones de pesos), señala que el capacho que era lo que

requerían mas urgentemente ya se compró y su costo fue de alrededor de $ 2.000.000.- (dos millones de pesos), lo demás se irá comprando en la medida que sea posible.

El señor Presidente consulta si con ese capacho se puede trabajar en las luminarias, consulta cuando llegaría el equipamiento.

La señorita Virginia indica que no tiene fecha exacta.

El Concejal señor Ortiz indica que sería bueno que hiciera los esfuerzos para dejar completamente operativo el camión porque a veces la espera sale más cara, se invierte mucho dinero en subvenciones en vez de algo que será muy útil para toda la comuna.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quedo muy bueno el camino de la iglesia con el material que se aplicó y sería bueno que los Inspectores Municipales visitaran a los dueños de los predios vecinos para que corten la mora que enangosta el camino.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere agradecer al Secretario Municipal por su apoyo ya que en su función de Concejal se desconocen muchos temas y se cometen errores, señala que ha estado solicitando convocar a una reunión de la Comisión de Educación en la Escuela Básica de Panimávida y le ha hecho ver que es necesario pedir autorización al Concejo Municipal para sesionar en un lugar distinto a la Municipalidad; por lo tanto quisiera solicitar autorización para efectuar algunas reuniones de comisión en los establecimientos educacionales para conocer en terreno y de primera fuente lo que muchas veces se aprueba en documentos, esta la alternativa de que los inviten a una reunión, pero cree que le da mayor formalidad y protocolo hacerlo como Comisión de Educación.

El Concejal señor Espinoza indica que quisiera que se eligiera al nuevo integrante para la Comisión de Finanzas.

El señor Presidente indica que se debe realizar la votación para los temas que solicita el Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza solicita autorización para efectuar reuniones de la Comisión de Educación en los distintos establecimientos educacionales, comisión que también integra el Concejal señor Díaz.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernandez consulta si no influye la cantidad de sesiones que realice.

El señor Secretario manifiesta que no.

El señor Presidente solicita proponer al nuevo integrante para la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él se une a la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Espinoza agradece al Concejal señor Díaz.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere agradecer al señor Alcalde por el trabajo que se ha realizado con las Organizaciones Comunitarias de subsanar algunas situaciones que inquietan y

generan problemas a la comunidad que son más que nada de gestión, agradecer a la Dirección de Obras que se haya instalado la rampla de acceso en la sede de Villa Don Francisco que las personas que entran en silla de ruedas al pago de pensiones, podrán acceder de muy buena manera, la Presidenta de la Junta de Vecinos y los vecinos están muy agradecidos. Quisiera agradecer también que se haya pasado la motoniveladora en el Callejón Los Olivos y en esa dirección quisiera pedir que se diera respuesta, él sabe que en la gestión se asumen compromisos que se hacen difíciles de cumplir, no por la voluntad si no por la capacidad de realizar gestiones y con todas las solicitudes que ha planteado donde está por ejemplo la demarcaciones de los pasos de cebra y discos pares se ha conversado con la Directora de Tránsito y se espera que a fines de mes se logre ese objetivo, indica que le envió unas fotografías al señor Alcalde de un micro basural que se está formando al lado del estadio y parte por algo tan simple como dejar un deposito de escombros por el trabajo de las veredas, pero se abrió la puerta para que los vecinos comenzaran a votar basura, solicita se pueda hacer gestión para limpiar.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere reforzar un compromiso que se asumió en una reunión con los vecinos de la Villa Arauco, de cual él forma parte, para realizar el retiro de las ramas, porque hay varios vecinos que podan y se acopian en un lugar como también los residuos de las áreas verdes y en la dinámica del quehacer de la Villa se genera un problema porque no tienen espacio para que los niños puedan jugar, se planteo la posibilidad de tener un acceso hacia el terreno municipal que está al lado poniente de la Villa Arauco, para poder usar inicialmente un retaso para que hagan una cancha con arcos para que puedan jugar, solicita se pueda autorizar usar ese espacio y luego analizar con el SECPLA la construcción de una multicancha.

El Concejal señor Espinoza indica que otro de sus puntos varios tienen que ver con la necesidad de contar con algunos documentos, solicitudes que ha realizado en el Concejo y específicamente quiere pedir, no porque desconfíe de lo que se le señala si no que porque también se transforma en un instrumento de fiscalización los informes escritos que le puedan entregar, solicita al señor García el informe de la fiscalización al transporte de las escuelas de la comuna que solicito en sesiones anteriores, que tiene que ver con fiscalizar la oferta que se presento en la licitación versus el servicio que se está realizando; como también los antecedentes académicos del señor Luis Reveco que también solicito hace varias sesiones y quisiera tenerlo en un documento.

El Concejal señor Espinoza quiere agradecer a la Dirección de Desarrollo Comunitario a quien le derivo el señor Alcalde para coordinar una importante reunión y capacitación con los Comités de Agua Potable Rural para poder analizar y evaluar algunas estrategias para hacer frente a la nueva ley de servicios sanitarios rurales, el asesor de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., realizara una charla respecto del reglamento, a quienes obligara una vez que entre en rigor por tanto agradece a la DIDECO por su gestión.

El Concejal señor Ortiz señala que espera que los señores Concejales se apeguen más al Reglamento del Concejo, por que las sesiones de Concejo se están extendiendo demasiado y hay muchos Jefes de Departamentos presentes a quienes deben estar esperando y están ocupando demasiado tiempo, solicita a sus colegas Concejales sean más breves.

El Concejal señor Díaz consulta por el puente de La Quesería.

El señor Villalobos informa que ese puente está terminado hace tres semanas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que como el próximo martes no hay Concejo sería conveniente que se reunieran para analizar el Presupuesto Municipal 2018 y se apoye con un funcionario para trabajar en conjunto en el mismo horario a las 09:00 horas.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario